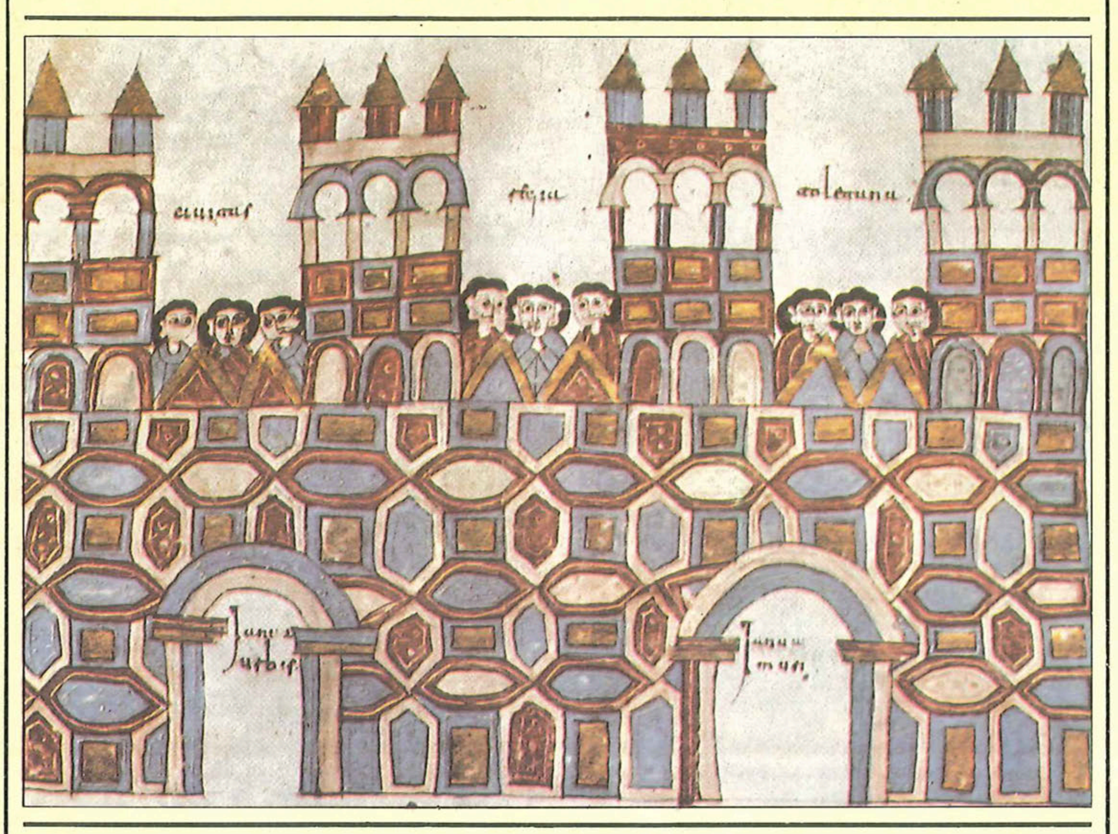
CUADERNOS historia 16

La conquista de Toledo

C. Guillén, C. Segura, R. Izquierdo y C. Granda



82

140 ptas

CUADERNOS historia 16

historia 16

INFORMACION Y REVISTAS, S. A.
PRESIDENTE: Juan Tomás de Salas.
VICEPRESIDENTE: César Pontvianne.
DIRECTOR GENERAL: Alfonso de Salas.
DIRECTOR DE PUBLICACIONES: Pedro J. Ramírez.
DIRECTOR: J. David Solar Cubillas.
SUBDIRECTOR: Javier Villalba.
REDACCION: Manuel Longares.
COLABORACION ESPECIAL: José M.ª Solé Mariño.
SECRETARIA DE REDACCION: Marie Loup Sougez.
CONFECCION: Guillermo Llorente.
FOTOGRAFIA: Juan Manuel Salabert.
CARTOGRAFIA: Julio Gil Pecharromán.
Es una publicación del Grupo 16.
REDACCION Y ADMINISTRACIÓN: Madrid. Hermanos García Noblejas, 41, 6.º 28037 Madrid. Teléfono 407 27 00.
Barcelona: Plaza Gala Placidia, 1 y 3, planta 12. 08006 Barcelona. Teléfs.: 218 50 16 y 218 50 66.
DIRECTOR GERENTE: José Luis Virumbrales Alonso.
SUSCRIPCIONES: Hermanos García Noblejas, 41 28037 Madrid. Teléfs.: 268 04 03 - 02.
DIRECTOR DE PUBLICIDAD: Balbino Fraga.
PUBLICIDAD MADRID: Adriana González. Hermanos García Noblejas, 41. 28037 Madrid. Teléfono 407 27 00.
Cataluña: Plaza Gala Placidia, 1 y 3, planta 12. 08006 Barcelona. Teléfs.: (93) 237 70 00, 237 66 50 ó 218 50 16.
Zona Norte: Alejandro Vicente. Avda. del Ejército, 11, departamento 54 B. 48014 Bilbao. Tel. (94) 435 77 86.
IMPRIME: Raycar, S. A. Matilde Hernández, 27. 28019 Madrid.
DISTRIBUYE: SGEL. Polígono Industrial. Avda. Valdelaparra, s/n. 28000 Alcobendas (Madrid).
ISBN 84-85229-76-2, obra completa.
ISBN 84-85229-77-0, cuadernos.
ISBN 84-7679-041-4, tomo IX
Depósito legal: M. 41.536. – 1985.



Alfonso VI, rey de León y Castilla

Indice

LA CONQUISTA DE TOLEDO

Nueve siglos después

EN el año 1985 se cumplió el noveno centenario de la conquista de Toledo por Alfonso VI de León y Castilla. En efecto, el 25 de mayo de 1085 el monarca hizo su entrada triunfal en la ciudad, que había rendido el 6 de mayo su antiguo señor, el rey moro al-Qadir, tras cuatro años de duro cerco cristiano.

La conquista de la taifa toledana, llave del avance hacia el sur peninsular, representaba para Alfonso VI la consecución de un deseo largamente acariciado: la capital del antiguo reino visigodo, símbolo para muchos cristianos de la perdida unión de los pueblos de Hispania. En adelante, Alfonso utilizaría con orgullo el título de Imperator totus Hispaniae.

El suceso era una nueva confirmación de que los condados y reinos peninsulares habían abandonado su relativo aislamiento y se estaban incorporando a las nuevas corrientes políticas, económicas, sociales y culturales de la Europa del siglo XI. Corrientes que permitieron a esos reinos cristianos, divididos políticamente, no sólo resistir, sino también avanzar sobre sus oponentes, los reinos de taifas musulmanes surgidos de la desmembración del califato de Córdoba, incluso después de los intentos de reunificación por parte de los imperios islámicos norteafricanos.

Toledo significó la ruptura del último período de equilibrio entre cristianos y musulmanes en la península, reflejado en el sistema de las parias, el impuesto que para garantizar unas relaciones pacíficas pagaban las taifas a los reinos de Castilla, León, Pamplona, Aragón y condados catalanes. Período que coincidió también con profundas modificaciones en la economía y los modos de vida de los habitantes de esos reinos, en paralelo a lo sucedido en Europa por esa misma época.

Fueron años de relativa prosperidad los que vivieron los europeos de los siglos X y XI. Las mejoras en las técnicas y la producción agrícolas propiciaron un aumento de la población que fomentó el resurgir de la vida urbana y un nuevo auge de las actividades comerciales y artesanas. Se consolidaron instituciones feudales y los grandes señores, relevados de la exclusiva preocupación por la supervivencia, buscaron nuevos motivos de interés y ganancia.

En este panorama, los intentos del papado por hacerse con el control de la cristiandad, en abierta disputa con la nobleza laica, acaudillada por los emperadores del Sacro Imperio Romano Germánico (lucha de las investiduras), y sus deseos de unificar ritos y prácticas religiosas (reforma litúrgica de Gregorio VII) coexistieron en un ambiente de exaltación religiosa que cristalizó con la predicación de la primera cruzada. Sin embargo, cuando Urbano II propuso la reconquista de los Santos Lugares en el Concilio de Clermont (1095) no hacía más que ampliar y desviar hacia oriente un impulso que ya se había manifestado, aunque con escaso éxito, en las cruzadas para luchar contra los moros peninsulares. Por ejemplo, la cruzada predicada por Alejandro II para reconquistar Barbastro y en la que tropas aquitanas, dirigidas por Guillermo VIII, pelearon junto a Sancho Ramírez de Aragón (1064) o la que condujo a la caballería francesa a preparar la toma de Huesca (1089). Con ese mismo espíritu colaboraron también cruzados franceses en la toma de Toledo (1085) que aquí se trata. Nueve siglos después, este Cuaderno, elaborado por Cristina Guillén, Cristina Segura, Ricardo Izquierdo y Cristina Granda, analiza la conquista de Toledo por Alfonso VI en el marco de la evolución europea y peninsular, resaltando el valor simbólico que dicha conquista tuvo en la concepción imperial de la monarquía castellana.

Soldados de un ejército cristiano del siglo X
(Biblioteca Morgan, Nueva York)



Cien años de prosperidad

Por Cristina Guillén Bermejo
Historiadora

EN la primera cruzada predicada en 1095 por el papa Urbano II confluyen circunstancias económicas, sociales y religiosas que se han desarrollado en Europa durante el siglo XI y que ya desde finales del siglo X anuncian una evolución en Europa occidental entre lo que ha sido la Alta Edad Media y lo que se configura como Plena Edad Media.

Desde mediados del siglo X, y sobre todo en el siglo XI, Europa se encuentra en pleno proceso de expansión, fundamentalmente de carácter económico y social.

Este proceso expansionista, favorecido por la estabilización del espacio geográfico tras las migraciones y la consolidación de las instituciones feudales como forma de organizar la sociedad, propicia un notable incremento de la población, fruto de las mejoras técnicas introducidas en el ámbito rural, que permiten incrementar el rendimiento de los campos al mejorar su utilización y modificaciones en los tipos de cultivos al diversificarse la producción agraria, consecuencia de un cierto renacimiento del comercio y un auge de los núcleos urbanos a los que se acude a vender los excedentes agrarios.

Al tiempo que se desarrolla este progreso económico y quizá bajo su presión, se observa una etapa de paz y estabilidad en la que las armas retroceden y se impone un desarme limitado y controlado. Coadyuva el desarrollo de instituciones de carácter religioso como la *paz y tregua de Dios,* que limita la actividad militar prohibiendo la guerra y cualquier acto de violencia en determinados lugares y durante ciertas épocas del año, y además otorgan su protección a determinadas categorías de la población no combatiente.

Si hay una cierta estabilidad y paz en el interior de los distintos países, la guerra, por tanto, no puede ser un elemento regulador de este incremento de población. Así pues, se plantean vías de canalización que aprovechen estas energías humanas o favorezcan la movilidad de estas masas de población.

Como vías para la canalización de este incremento de población podemos señalar:

Las roturaciones de las nuevas tierras dentro de los propios países, como es el caso de la ampliación de terrenos o constitución de otros nuevos a costa de los bosques, aprovechando terrenos baldíos, desecando zonas pantanosas o construyendo diques para ganar tierras al mar, así los *polders* de los Países Bajos.

La expansión al otro lado del Elba para tomar parte en la gran colonización alemana iniciada en época carolingia y que alcanzará su mayor desarrollo en la segunda mitad del siglo XII, bajo la dirección de los nobles alemanes fundamentalmente.

La emigración a las ciudades por campesinos que no encontraban tierras para cultivar o que teniéndolas les eran insuficientes para mantener-



se o que, en última instancia, buscaban una mayor libertad individual *(El aire de la ciudad hace libre)*. Esta corriente migratoria hizo posible el crecimiento ininterrumpido de las ciudades europeas entre los siglos XI y XIII.

Las peregrinaciones, consideradas como una práctica esencial, casi obligatoria, de la vida religiosa se intensifican en estos años, tanto las dirigidas a Roma como a Monte Gargano, Santiago de Compostela y al Santo Sepulcro de Jerusalén. Las peregrinaciones a Tierra Santa eran las más atrayentes, porque los sermones de los eclesiásticos al pueblo cristiano se referían, sobre todo, a la vida y el sufrimiento de Jesucristo y sus discípulos en Jerusalén. Otra nota destacada de estas peregrinaciones hace referencia a la organización jerárquica que se establecía, situándose la inmensa masa de peregrinos bajo las órdenes de un guía.

Entre las numerosas peregrinaciones a Jerusalén destacan las de 1033 —por cumplirse el milenario de la muerte de Jesucristo— y 1065, en que los obispos alemanes —Günther de Maguncia, Otón de Ratisbona y Guillermo de Utrecht— encabezaron una expedición de 7.000 hombres.

El ambiente creado en torno a estas peregrinaciones favoreció en la mente popular el deseo de acudir a Oriente —fuente del cristianismo— como una vía para la búsqueda de la salvación personal y propició a finales del siglo XI, junto con otras circunstancias, la participación del elemento popular en las cruzadas a Tierra Santa.

La predicación de la cruzada a finales del siglo XI puede considerarse como un arma política en la lucha por la dominación del mundo occidental. La cristiandad se encontraba bajo la dirección de dos grandes poderes: el Imperio —en lo temporal— y el papado —en lo espiritual—, siendo en algunos momentos sus relaciones poco armoniosas por la dificultad de delimitar competencias.

Las relaciones Imperio-Papado atravesaron uno de sus momentos más difíciles a mediados del siglo XI, en lo que se conoce como la *lucha de las investiduras*, enfrentamiento que alcanzó su punto más álgido durante los pontificados de Nicolás II (1059-1061) y Gregorio VII (1073-1085).

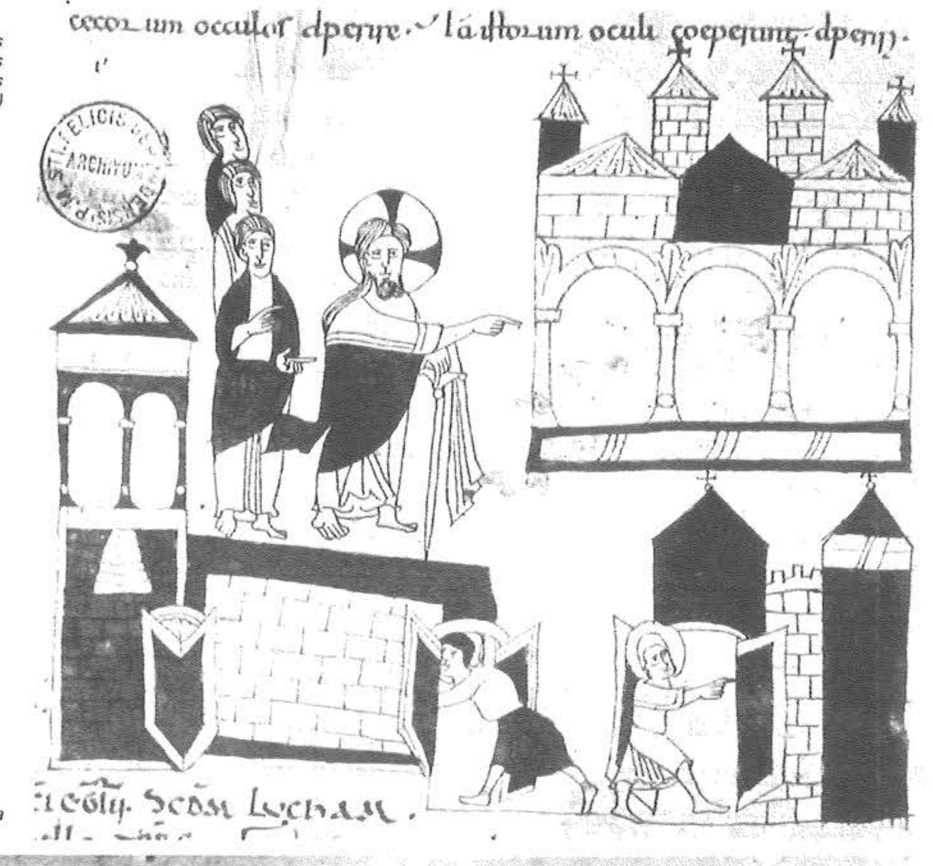
El origen de esta situación se debe buscar en la propia realidad de la Iglesia, que desde el siglo X, y sobre todo durante el siglo XI, vio incrementarse la intervención del poder laico en sus asuntos, y, por otro lado, en la defensa que la autoridad eclesiástica hacía de su libertad e independencia del poder temporal.

La investidura laica, es decir, la participación

de los poderes seculares en el nombramiento de las autoridades eclesiásticas, fue moneda corriente y favoreció el desarrollo de diversos vicios en la Iglesia, como la obtención de cargos religiosos por dinero o presión de otro tipo (simonía) o el rechazo del celibato eclesiástico (nicolaísmo).

Para remediar la situación de degradación en que se encontraba la Iglesia intervinieron los emperadores alemanes, sobre todo Enrique III, quien considerando que Cristo actuaba por medio de su poder real y con la excusa de poner fin a esta situación, ejerció un severo control sobre su Iglesia e intervino en Roma elevando al pontificado a varios obispos alemanes (Clemente II en 1046 y León IX en 1049).

En estos años, en la propia Roma, comenzó a desarrollarse una corriente de renovación espiritual, que buscaba también el fortalecimiento de la



Nuevas murallas e iglesias confirman el auge de los núcleos urbanos (miniatura de las Homilías de Beda el Venerable, siglo XI)

Godofredo de Bouillón entra en Jerusalén el 17 de julio de 1099, tras ser conquistada por sus tropas en la I cruzada (por Piloty. Maxilianeum de Munich)



Escena de labranza del códice Civitas Dei, *siglos XI-XII (Biblioteca Medicea Laurenciana, Florencia)*



autoridad papal, y cuyos representantes más destacados fueron Pedro Damiano, Humberto de Silva Cándido y el monje Hildebrando, que llegó a ser papa bajo el nombre de Gregorio VII.

El cardenal Humberto, en su obra *Adversus Simoniacos* (1058), denunciaba la investidura laica, afirmando la independencia de la Iglesia y la necesidad de que el poder temporal se subordinase a la realización de los fines de la Iglesia. La doctrina de los reformadores chocaba con el cesaropapismo de los emperadores alemanes y el enfrentamiento alcanzó una mayor dureza cuando al acceder al pontificado Gregorio VII, en sus *Dictatus Papae* (1075) expuso los derechos del pontífice reservándole la capacidad de legislar en la Iglesia y de absolver y deponer a los obispos, entre otras atribuciones.

Este enfrentamiento Imperio-Papado perduró hasta 1122, en que se firmó el Concordato de Worms, distinguiendo entre investidura espiritual concedida por el papa y temporal concedida por el emperador. Otro impulso para la renovación espiritual de la cristiandad vino dado por el movimiento de reforma monástica en el que destacó Cluny. Sus monasterios, bajo la protección directa del papa, sirvieron de eficaz instrumento para la política centralizadora del papado, sobre todo con Gregorio VII.

También el clero secular y los eremitas ejercieron una influencia considerable sobre la población con sus predicaciones orientadas a suavizar las costumbres y a propugnar el respeto por la paz y la fraternidad humana, insistiendo en la salvación personal y en la penitencia.

Fruto de estas predicaciones fue el interés de la población hacia todo lo relacionado con Jesucristo y Tierra Santa como lugar donde vivió. Así pues, en este ambiente de sensibilización popular por lo que significaba Jerusalén para el cristianismo, no es de extrañar la respuesta popular a la predicación de la cruzada que desbordó los planteamientos del propio Urbano II.

Para el papado, la predicación de la cruzada se planteaba como una respuesta a la petición de ayuda formulada por el emperador bizantino, aunque las amenazas turcas habían sido mayores veinte años antes; por otro lado, la cruzada dio salida a los deseos de guerra de los nobles europeos y les proporcionó una nueva fuente de riqueza, puesto que sus ingresos en dinero, derivados de sus posesiones, se mantenían estables, mientras que sus necesidades se incrementaban. Por último, la predicación de la cruzada aumentó el prestigio del papa poniéndole a la cabeza de la cristiandad y por encima del emperador en la defensa de una causa justa: la guerra contra el infiel y la defensa de los Santos Lugares.

La cruzada tuvo, además de un aspecto puramente político basado al principio en el enfrentamiento del papa con los poderes políticos occidentales y en los siglos futuros con los poderes religiosos orientales, un componente religioso y de fervor popular por la incidencia de la mentalidad, sobre todo de los sectores marginados de la sociedad, de esta predicación que les llevaba a identificar la Jerusalén celeste con la terrenal.

A todo esto contribuyó la imagen que de Jerusalén dio el papa al predicar la cruzada, como una *tierra... con leche y miel.* Pero mayor fue, sin duda, el efecto producido por las predicaciones de los *prophetae* —hombres que sin ninguna autorización oficial contaban con el prestigio que siempre había rodeado a los ascetas obradores de prodigios— que seducían por la idea de una misión que culminaría en una transformación total de la sociedad.

Los pobres atraídos por la idea de cruzada se sentían como los elegidos por Dios para realizar esta misión de purificación y salvación antes de la llegada de los *tiempos finales* y veían la cruzada como la más grandiosa de las peregrinaciones, como una *imitatio Christi* colectiva, un sacrificio en masa que debía ser premiado con una apoteosis en Jerusalén.

La Reconquista española, precedentes de las cruzadas

Durante el siglo XI se advierte en la Península Ibérica, al igual que en el resto de Europa, un incremento de población, así como una mayor movilidad de sus habitantes. Esto provoca no sólo el desplazamiento hacia el exterior de las tierras cristianas, a costa de los territorios situados bajo dominio musulmán, sino también un cierto movimiento de repoblación interior para ocupar los territorios reconquistados en época anterior.

Se experimenta también en estos años el renacimiento de la actividad comercial y el desarrollo de las ciudades, estableciéndose una clara diferencia entre el tipo de evolución y la configuración de las ciudades situadas en la vía de peregrinación jacobea y las que se encuentran en el resto del territorio cristiano.

Las peregrinaciones a Santiago de Compostela experimentan un notable auge, de forma similar a lo sucedido con las dirigidas a Roma y al Santo Sepulcro de Jerusalén, alentadas por los deseos de renovación espiritual y penitencia que se manifiestan de forma más acusada entre los fieles en estos años del siglo XI.

Los peregrinos que acudían a Santiago y los monjes cluniacenses que se asentaban en la Península, favorecidos por los monarcas cristianos —especialmente por Alfonso VI—, se convierten en transmisores de los nuevos ideales religiosos y en importantes agentes para la creación de las ciudades situadas en el Camino de Santiago.

Junto a estos elementos, también destaca la influencia francesa derivada de los matrimonios de las hijas de Alfonso VI con Raimundo de Borgoña y Enrique de Lorena, a los que el monarca encargó la repoblación de las zonas zamorano-salmantina y gallega. Otro elemento es el constituido por los numerosos inmigrantes *francos*

Músicos en una miniatura del códice De Universo *de Rabano Mauro, siglo XI (Abadía de Montecassino)*

Configuración política de Europa hacia 1085, año de la conquista de Toledo, por Alfonso VI

que penetran por esta vía de peregrinación.

El término *francos* no implica origen francés, sino que se identifica con todos aquellos extranjeros, ya sean provenzales, borgoñones, gascones, ingleses, alemanes, flamencos, normandos, lombardos... que llegan como peregrinos, fundamentalmente, pero también como artesanos y mercaderes. Beneficiados por los fueros dados por los reyes para atraer pobladores a estas ciudades de paso, se asientan en ellas contribuyendo de forma apreciable a su desarrollo urbano y económico y dotándolas de una importante función mercantil. Así pues, en el siglo XI la Península se incorpora al movimiento mercantil europeo en gran parte a través de la vía establecida por las peregrinaciones a Santiago de Compostela.

Por último, en estos años se produce la entrada de grupos militares, caballeros, mercenarios, en su mayoría franceses, que acuden por el deseo de aventuras, de nuevas riquezas o bien de luchar contra los musulmanes y dar salida a su espíritu guerrero, limitado en sus lugares de origen por las instituciones interesadas en mantener la paz. Estos elementos se introducen sobre todo en la segunda mitad del siglo XI, en lo que Jacques Heers llama *las primeras cruzadas cristianas en España,* que se producen en torno a 1063 y 1087.

En 1063, el papa Alejandro II anima a los caballeros europeos a rechazar a los musulmanes que amenazaban la zona central de los Pirineos. Se forma así la denominada *cruzada borgoñona,* en la que participan numerosos caballeros franceses bajo el mando de Guillermo de Poitiers, aventureros normandos con Roberto Crespin e italianos dirigidos por Guillermo de Montreuil, cuya colaboración permite la toma de Barbastro en 1064.

Años después, Alfonso VI, ante la unificación almorávide de Al-Andalus, solicita ayuda de Europa, acudiendo en 1087 una segunda cruzada, bajo la dirección de Ramón de Saint-Gilles, conde de Toulouse, y Eudes I, duque de Borgoña, que abre el camino a la entrada de otros contingentes en el futuro.

De esta forma la Reconquista española alcanza desde mediados del siglo XI el carácter de una guerra religiosa y sirve de preparación militar y espiritual para las cruzadas, que junto con las peregrinaciones y el renacimiento del comercio, son claras muestras del *despegue* europeo.

Crisis en Al-Andalus: los Taifas

Por Cristina Segura Graíño
Profesora de Historia Medieval. Universidad Complutense de Madrid

LA crisis del califato fue aprovechada por fuerzas étnicas y tribales que se oponían a la unidad andalusí. La desaparición de este poder central y fuerte posibilitó que, mientras en la ciudad de Córdoba la aristocracia luchaba por mantener el califato, los territorios que tradicionalmente habían sido focos de resistencia ahora, aprovechando estas luchas internas, manifestaron de nuevo su deseo de rebeldía. La no sumisión al poder de Córdoba fue aumentando progresivamente y aparecieron núcleos políticos independientes a los que se denominó despectivamente *tawa'if,* taifas, que quería decir bandería o partido.

El origen de los taifas no fue, en absoluto, gratuito, sino que respondió a circunstancias étnicas o culturales que dieron lugar a que estas nuevas creaciones tuvieran permanencia y estabilidad. En un primer momento, surgió un número considerable de taifas, algunos muy diminutos. Los reinos taifas respetaron, al constituirse, la misma división administrativa que existía en Al-Andalus. Las tres marcas o fronteras y las coras o provincias se constituyeron como unidades políticas independientes unas de otras. Algunas ya habían actuado autónomamente en los momentos de crisis del emirato y se habían constituido en núcleos de resistencia. Por tanto, cuando se inició la decadencia del califato se reprodujo una situación antigua en Al-Andalus. Los taifas no son una novedad, sino la consolidación de una situación endémica y acallada en los momentos de fortaleza política de Córdoba.

Los taifas que se formaron pueden diferenciarse en tres grupos étnicos: bereberes, eslavos y andalusíes. Los taifas integrantes de cada grupo estaban próximos y se encontraban en zonas cuya ubicación tiene una fácil explicación geopolítica. Los bereberes se extendieron por la zona del Estrecho y las costas mediterráneas hasta Almería, por el interior ocupaban las sierras de Ronda y Nevada. Es la zona más próxima a Africa, y a ello se debe la mayor presencia bereber. A partir de Almería empezaba la zona de los eslavos, que se extendía por la costa mediterránea hasta el límite con los condados catalanes. Se denominaban eslavos a los jefes del ejército califal y a sus descendientes.

El grupo más importante era, sin duda, el de los andalusíes. En él se integraban tanto aquellos taifas en los que dominaban familias muladíes, como en los que preponderaba la aristocracia árabe. Eran genuinamente hispanos. Bajo los andalusíes quedaban las restantes tierras de Al-Andalus. Dentro de este grupo podemos destacar, por su mayor extensión, los taifas que nacieron de las tres marcas: Badajoz, Toledo y

Zaragoza. Los andalusíes fueron los taifas más extensos y además los más prósperos y de mayor presencia en la historia de Al-Andalus.

Todos los reinos tuvieron en sus inicios un profundo carácter militar, pues, tanto eslavos como bereberes, habían formado el ejército profesional de Al-Andalus. Los andalusíes, muladíes y árabes habían tenido también una gran actividad militar. Por ello, en todos los taifas hubo una profunda militarización que dio lugar a luchas continuas y a que se enfrentaran entre sí.

La lucha entre los distintos taifas estuvo motivada, sobre todo, por el deseo de avasallar a sus vecinos. Todo esto dio lugar a que hubiera en la primera parte del siglo XI en Al-Andalus una inestabilidad política y un cambio de fronteras continuo. Hasta mediados de siglo no se alcanzó una cierta estabilidad. El elevado número de taifas del primer momento, que originó un mosaico de Estados con demasiadas piezas, fue corregido con la integración y unión de varios de ellos, formándose reinos de mayores dimensiones.

Los reyes de taifas pretendieron recrear la situación de la Córdoba califal y fomentaron el desarrollo de sus cortes, cada vez más lujosas y prósperas, en las que se dedicaba gran atención a la cultura y a los placeres, como después veremos.

Política expansionista

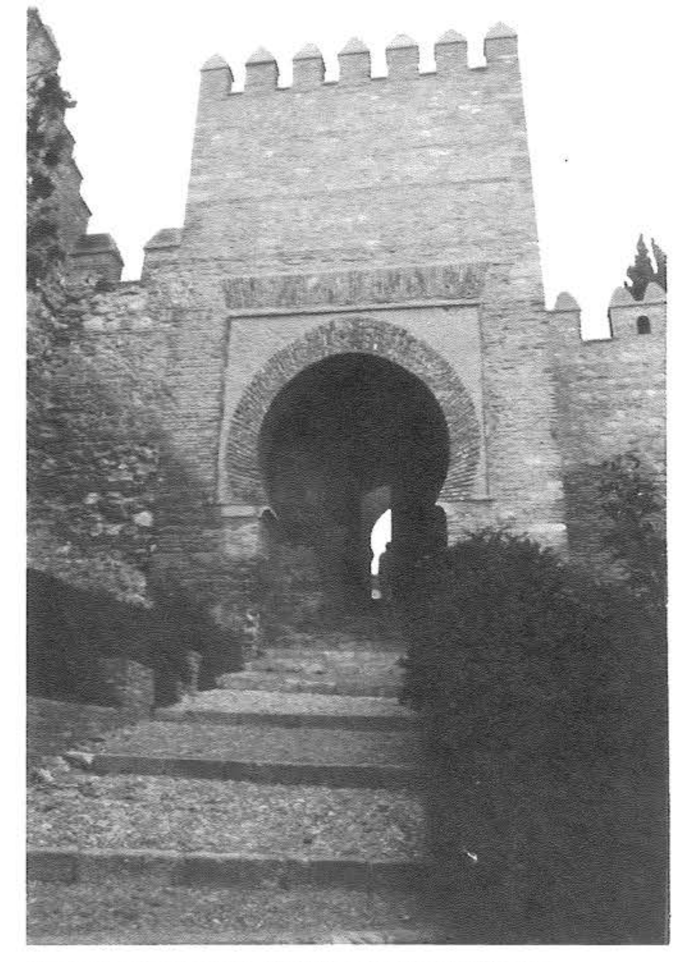
Dentro de cada uno de los tres grupos enumerados arriba —eslavos, bereberes y andalusíes—, hubo alguno que destacó y pretendió engrandecerse a costa de los vecinos, como es el caso de los bereberes de Granada.

Habus y su sucesor, Badis (1030), no cesaron en sus intentos de engrandecer su reino. Lucharon contra los señores eslavos de Almería, primero con Jairam y después con Zuhair. Al morir éste, en la lucha por defenderse del dominio bereber, el taifa de Almería prefirió unirse al de Valencia, dominado igualmente por los eslavos.

A mediados del siglo XI, Badis, además, consiguió incorporar Reyyo (Málaga), donde los hammudíes se titulaban califas. La conquista de Málaga supuso la salida al mar de los granadinos. Tras la muerte de Badis, su hijo Abd Allah le sucedió en el trono (1073). Este era inteligente y culto y nos ha legado unas memorias en las que reflexiona sobre su historia y los acontecimientos que le tocaron vivir.

En la marca superior los tuchibíes fueron destronados a manos de Sulayman ibn Hud (1039), señor de Lérida, cuya familia pasó a ser la más fuerte en esta zona.

Los árabes que dominaban en Sevilla pretendían intervenir todo el valle del Guadalquivir y frenar de esta manera el creciente poderío de



Puerta de la Alcazaba de Almería (arriba). *Guerrero musulmán de finales del siglo X en un relieve de la arqueta de marfil del monasterio de Leire* (abajo)





los bereberes en la zona penibética. Al-Mutadid (1042), señor de Sevilla, concitó en torno a sí la oposición árabe frente a los bereberes. Fue incorporando a su reino los del bajo valle del Guadalquivir. El señor de Badajoz, Al-Muzaffar, bereber hispanizado, comenzó a preocuparse por el creciente poderío de Sevilla, que ponía en peligro sus tierras. Por ello recabó la ayuda de los otros taifas bereberes para oponerse al sevillano. Este en sucesivas conquistas había anexionado el taifa de Mertola (1044); Huelva, Niebla y el Algarbe (1052-52) fueron incorporados en una segunda etapa. Pero estas conquistas no fueron suficientes y siguió con la toma de Algeciras (1057-58) y, por fin, Morón, Carmona, Arcos y Jerez (1065-67).

La expansión de Sevilla, por tanto, había sido espléndida y su fuerza era muy grande cuando accedió al poder Al-Mutamid (1069), hijo del anterior, que a las cualidades políticas de su padre unía una gran preocupación cultural y una rara habilidad como poeta, pero esto no le hizo descuidar el gobierno y el engrandecimiento de su poder. La expansión se continuó a costa de Córdoba y Jaén (1070-74). El reino taifa de Sevilla había ido incorporando sucesivamente todo el valle del Guadalquivir, dando unidad y cohesión a estas tierras.

Esta política expansionista estuvo presente en todos los reinos taifas y la llevaron a cabo en la medida de sus fuerzas y posibilidades. En el último tercio del siglo XI, Al-Andalus estaba compuesto por los siguientes reinos de taifas: Granada, Sevilla, Badajoz, Toledo, Zaragoza, Valencia, Murcia y Denia-Baleares.

Se había superado la excesiva fragmentación del primer momento, en que se calcula que el número de taifas era superior a veinte. Aquellos primeros tuvieron una importancia y entidad muy relativas y son fruto de la anarquía y crisis del poder central.

Tras este primer momento de caos, en que en Córdoba todavía había un califa de cuya obediencia se iban apartando marcas y coras, se pasó pronto a una situación en la cual los taifas de mayor prestigio, fuerza y autoridad fueron aglutinando a los otros más pequeños, hasta llegar a esta situación más estable en la cual quedaron únicamente ocho reinos, pero todos ellos con prestigio y fuerza equiparables.

El sistema de parias

La desintegración del poder califal coincidió con un momento de recuperación en los reinos cristianos del norte y propició el engrandecimiento de éstos con la incorporación de nuevas tierras; para los reinos cristianos era mucho más fácil enfrentarse a los ejércitos de los taifas, mucho menos poderosos, que al ejército califal.

En parte, ésta fue una de las causas que motivaron el cambio de coyuntura que se produce en el siglo XI. Hasta entonces los musulmanes habían dominado claramente en el contexto político peninsular. A partir de la caída del califato, los reinos cristianos comenzaron a asegurarse, consolidarse y ocupar tierras que pertenecían al área de influencia musulmana. La crisis que en este siglo se plantea se resuelve a favor de los cristianos, siendo el siglo XI el inicio del dominio de estos reinos en la Península. Su consecuencia primera fue, sin duda, su expansión, que culminó a mediados del siglo XIII.

En el siglo XI, los reinos cristianos tenían una fuerza militar superior a la de los reinos musulmanes y, sobre todo, estaban en franco período expansionista, pero los musulmanes seguían gozando de un mayor desarrollo cultural y económico. Las cortes de los taifas se organizaron a imitación de la corte califal y se dedicaba gran atención al desarrollo intelectual.

Después de la intransigencia mantenida durante la época de Almanzor, vino una tolerancia equiparable a la de los mejores momentos de Al-Andalus durante los mandatos de Abd Al-Rahman II o Al-Hakam II. Se abandonaron los rígidos principios de la escuela malequí y la dictadura de los alfaquíes. La poesía, la creación literaria y la especulación filosófica tuvieron desarrollo considerable. Son muestras importantes *El collar de la paloma,* de Ibn Hazm, o la obra filosófica de Avicebrom.

El desarrollo artístico fue equiparable; debemos tener en cuenta que en las distintas cortes se construyeron residencias para los monarcas; algunas se han conservado, como la aljafería de Zaragoza. Todo este espléndido desarrollo cultural no era, desde luego, equiparable al sombrío panorama de los reinos cristianos.

Otro tanto puede decirse de la situación económica. El desarrollo económico de Al-Andalus era floreciente, existía un activo comercio con otros lugares del Mediterráneo al mismo tiempo que una circulación monetaria fluida. Ambas cosas escaseaban en los reinos cristianos. Estos gozaban de una fuerza militar, pero necesitaban del numerario de los musulmanes. Esta realidad condicionó el sistema de parias en los años centrales del siglo XI, en los que el poderío militar cristiano actuó de árbitro en las luchas internas de los jefes musulmanes.

Las parias consistían en un acuerdo o pacto de alianza y protección entre príncipes soberanos, cristiano uno y musulmán el otro. Las parias tenían un carácter contractual y provisional y podían, por tanto, romperse en cualquier momento y por decisión de alguna de las partes. Mediante las parias, los señores de taifas lograban que los reyes cristianos no les atacaran y, además, que les defendieran en caso de ataque de otros caudillos musulmanes.

Evolución de los reinos de taifas en el siglo XI. Arriba, *al comienzo del reinado de Fernando I de Castilla y León.* Abajo, *en el año de la conquista de Toledo, por Alfonso VI (1085)*



Santiago
REINO DE LEON
León
Zamora
REINO DE CASTILLA
Burgos
REINO DE PAMPLONA
Pamplona
ARAGON
SOBRARBE
RIBAGORZA
Tremp
Berga
Perpiñán
Gerona
Barcelona
TAIFA DE ZARAGOZA
Zaragoza
T. DE TORTOSA
Tortosa
Albarracín
Alpuente
TAIFA DE VALENCIA
Valencia
Palma
BALEARES
Y
TAIFA DE DENIA
Murcia
TAIFA DE ALMERIA
Almería
TAIFA DE TOLEDO
Toledo
TAIFA DE BADAJOZ
Badajoz
TAIFA DE CORDOBA
Córdoba
TAIFA DE GRANADA
Granada
TAIFA DE SEVILLA
Sevilla
Mertola
Silves
Huelva
Niebla
Sta. María de Algarve
TAIFA DE CARMONA
Carmona
Morón
Arcos
Ronda
TAIFA DE MALAGA
Málaga
Algeciras
1035
Taifas eslavas
Taifas bereberes
Taifas andalusíes
Estados de Sancho III de Pamplona (ha. 1035)
Condados catalanes
Santiago
León
Burgos
REINO DE LEON Y CASTILLA
Zamora
Coimbra
Toledo
REINO DE ARAGON
Pamplona
Jaca
Tremp
Perpiñán
Gerona
Barcelona
Tudela
Zaragoza
TAIFA DE ZARAGOZA
Lerida
T. DE LERIDA
Tortosa
Albarracín
Alpuente
T. DE VALENCIA
Valencia
Palma
(DE ZARAGOZA)
Denia
(DE ZARAGOZA)
TAIFA DE BADAJOZ
Badajoz
TAIFA DE SEVILLA
Córdoba
Sevilla
Murcia
Granada
T. DE GRANADA
T. DE ALMERIA
Almería
T. DE MALAGA
Málaga
1085
Taifas bereberes
Taifas andalusíes
Condados catalanes



Los cristianos daban protección y seguridad. A cambio, recibían oro de los reyes musulmanes, quienes compraban la tranquilidad por una cantidad anual. Al principio, esto no ofreció grandes problemas porque las disponibilidades económicas eran suficientes, pero según avanzaron los años comenzaron las dificultades económicas para los taifas. La solución que tomaron ante esta penuria económica fue presionar a sus súbditos con mayores impuestos, o quebrantar la ley de la moneda. Esta segunda posibilidad fue la más frecuente en un primer momento y dio lugar a una alteración progresiva de la moneda, en cuya aleación había cada vez más plata y menos oro. Se acuñaron monedas de baja ley, pero que servían para pagar a los cristianos. Hubo durante todo el período una continua corriente de oro desde Al-Andalus a las otras tierras peninsulares. Todo este proceso tuvo dos consecuencias: una, la inflación que se produjo por la baja ley de moneda, y la segunda, la gran estimulación que alcanzó la economía de los reinos cristianos gracias al oro andalusí.

La situación derivada del sistema de parias dio lugar a una dinámica por la cual los reyes cristianos intentaban conseguir pagos elevados, mientras los musulmanes procuraban ponerse bajo la protección de los señores más fuertes. Fernando I de Castilla consiguió tener parias con Toledo, Badajoz, Sevilla y Zaragoza. Cuando murió, en su testamento legó sus reinos a sus hijos y les repartió los derechos a mantener estas parias.

El sistema de parias era humillante para los musulmanes, pues suponía el reconocimiento de su debilidad. Por otra parte, los alfaquíes proclamaron su total oposición a este sistema que proporcionaba riqueza y poderío a los cristianos. La guerra santa estaba totalmente olvidada y se había pasado a una situación acomodaticia y de total tolerancia hacia los cristianos que los alfaquíes no podían dejar de atacar.

El cumplimiento de estas parias, como antes señalábamos, supuso exigencias fiscales cada vez más fuertes y comenzaron a percibirse tributos de legalidad muy dudosa. Esto provocó un profundo malestar entre la población hispanomusulmana que tenía que responder al pago de estos tributos. Los alfaquíes supieron canalizar este descontento en su favor y al atacar el sistema de parias y considerar como infieles a quienes lo practicaban, lograron un creciente ascendiente popular y, al mismo tiempo, crear una situación contraria a los señores de los taifas.

Todo este descontento alcanzó su máximo grado en el momento que Alfonso VI procedió a la conquista de Toledo (1085), cuyas parias había heredado de su padre Fernando I. La conquista de Toledo, una de las ciudades más importantes de Al-Andalus, originó un gran desaliento en el mundo musulmán. Se temía que la toma de este reino fuera el primer paso de la política expansionista de Alfonso VI. El rey castellano no había respetado la buena armonía y los favores que había recibido del rey de Toledo.

El final de los taifas

La intransigencia de los alfaquíes tuvo eco en el recién creado imperio almorávide, cuyos planteamientos religiosos eran muy similares. Por esto había una profunda oposición al sistema de parias y se preconizaba la ayuda de algún poder extranjero que pudiera combatir eficazmente a los cristianos. Este poder era, sin duda, el del pueblo almorávide, que dominaba el norte de Africa y con el que estaban en connivencia los alfaquíes andalusíes. Pero la intervención de este pueblo extraño podía desencadenar una serie de peligros para los señores andalusíes.

El año 1084, Yusuf ibn Texufin, emir almorávide, conquistó Ceuta y un año después Alfonso VI entró en Toledo. Este hecho, como hemos visto, motivó una gran reacción en Al-Andalus. El desánimo y la indignación producidos en el mundo islámico fueron generalizados. El único poder capaz de frenar al monarca castellano era el de los almorávides, pero su venida entrañaba el riesgo de la pérdida de independencia y el sometimiento a este pueblo africano, que preconizaba un rigor y una dureza en las costumbres contrarias a las formas de vida de las cortes andalusíes.

El peligro que suponía el avance castellano fue tan grande que los señores taifas decidieron sacrificar su nacionalismo en aras de la defensa del Islam. Al año siguiente de la caída de Toledo, Al-Mutamid, de Sevilla; Al-Mutawwakkil, de Badajoz, y Abd Allah, de Granada, se pusieron de mutuo acuerdo para solicitar la ayuda del emir almorávide que debería jurar que no iba a arrebatarles sus Estados y únicamente combatir al castellano. Yusuf vino a la Península y desde Algeciras fue a Sevilla, desde donde, acompañado de Al-Mutanid y Abd Allah, acudió en ayuda de Al-Mutawwakkil, de Badajoz, amenazado por Alfonso VI. Con su ejército se encontró en Zalaca o Sagrajas y le derrotó. Tras esta victoria, Yusuf se retiró a Africa, dejando un pequeño ejército bajo las órdenes del sevillano.

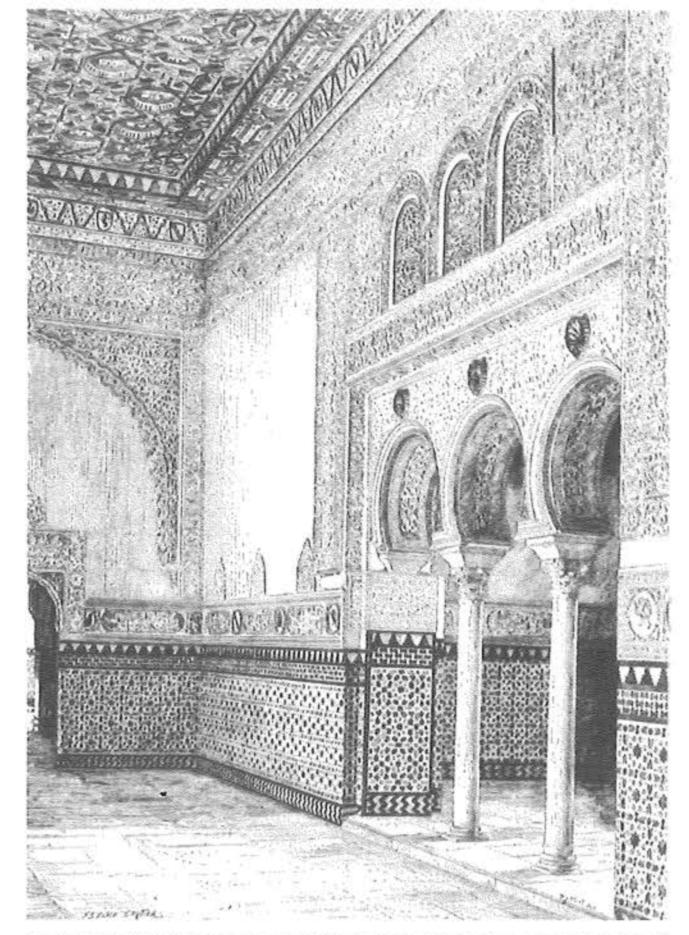
Tres años después, Yusuf regresó para atender la situación que planteaba el castillo de Aledo, en manos de Alfonso VI. Puso sitio a la plaza con la cooperación de los taifas, pero las continuas rencillas de los señores andalusíes motivaron que Yusuf levantara el cerco y se retirara a Africa.

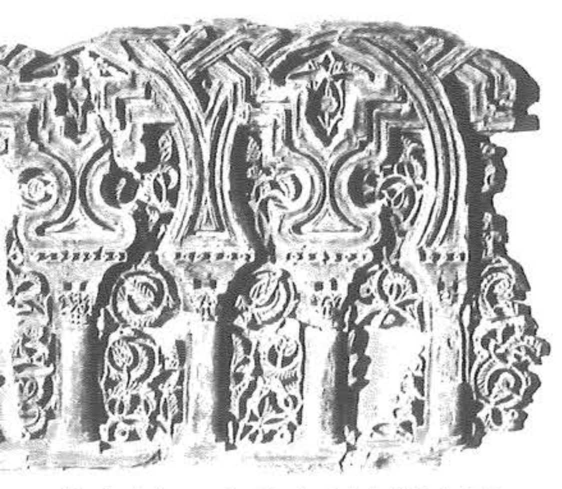
La situación continuaba siendo muy mala en Al-Andalus. Los taifas pretendieron volver a los acuerdos con Alfonso VI, al que consideraban más tolerante que Yusuf, mientras que los alfaquíes y el pueblo estaban en contra de sus señores y defendían la intervención almorávide. El acercamiento de Al-Mutamid y Abd Allah hacia

Alfonso VI para conjurar el peligro africano provocó la intervención de Yusuf con la anuencia de los alfaquíes andalusíes, que consideraban a los señores como impíos y corrompidos por vicios (1090).

Al año siguiente, los almorávides volvieron a la Península y ocuparon las ciudades de Córdoba, Badajoz, Carmona, Sevilla, Almería y Murcia. Los cultos y refinados señores andalusíes cedieron, a su pesar, el poder a estos africanos que iban a restaurar la más rígida ortodoxia y, por tanto, la intransigencia frente a los cristianos. Yusuf ibn Texufin dominaba todo el sur de la Península. Sólo se resistían Zaragoza y Valencia, esta última ocupada por el Cid, que venció a los almorávides cuando éstos pretendieron expulsarlo de la ciudad (1094).

El emir almorávide regresó a Africa y en 1097 desembarcó por cuarta vez en la Península, dirigiéndose hacia el interior y venciendo nuevamente a los cristianos cerca de Consuegra. El poder almorávide era indiscutible. La muerte del Cid (1102) les permitió ocupar Valencia.







Detalle de las yeserías del palacio de la Aljafería de Zaragoza (izquierda). *Salón de Embajadores del Alcázar de Sevilla* (arriba, derecha). *Visión decimonónica de las orgías de Al-Mutadid, de Sevilla* (abajo, izquierda)

Tras la muerte de Yusuf, su hijo y sucesor, Alí ibn Yusuf ibn Texufin, encargó el gobierno de Al-Andalus a su hermano Tamin ibn Texufin y puso la capital en Granada (1107). Un año después se logró la victoria de Uclés. La frontera cristiana retrocedió y se vio fácil la reconquista de Toledo, que no consiguieron.

La situación era muy buena para los almorávides, que incorporaron Zaragoza (1110), el último taifa que restaba independiente. Pero sólo mantuvieron esta ciudad por poco tiempo, pues el rey de Aragón, Alfonso I, la conquistó ocho años después. A partir de este momento comienza la crisis del imperio almorávide y su decadencia en la Península. En el año 1120 puede constatarse el renacer del nacionalismo andalusí, cansado de la incultura y rigidez de los africanos.

Alfonso VI, rey de Toledo

Por Ricardo Izquierdo Benito
Profesor de Historia Medieval. Universidad Complutense de Madrid

LA toma de Toledo por Alfonso VI —cuyo noveno centenario se celebró en 1985—, a pesar de la indudable trascendencia que el hecho tenía, es hoy un fenómeno no excesivamente bien conocido. Las fuentes documentales coetáneas y posteriores, tanto musulmanas como cristianas, recogen ampliamente el acontecimiento, pero con versiones distintas, no exentas de relatos legendarios, con escasa verosimilitud histórica. Por ello, todavía se mantienen muchos puntos oscuros que habrán de ser sometidos a una rigurosa revisión crítica. Incluso, al tratar el tema, la terminología utilizada para referirnos a la ocupación de la ciudad es muy diversa y sujeta a las precisiones metodológicas o ideológicas con que se quiera plantear: toma, conquista, reconquista, etcétera.

Hasta la misma fecha exacta de la caída de Toledo puede ser objeto de discusión, pues, aunque se viene considerando tradicionalmente el acontecimiento como ocurrido el 25 de mayo de 1085 —versión recogida en las crónicas cristianas—, en los textos musulmanes se señala el día 6 de mayo. Para conciliar ambas fechas, Ramón Menéndez Pidal consideró que el momento de la capitulación de la ciudad tendría lugar el 6 de mayo, mientras que el 25 de aquel mes sería el día en que Alfonso VI hizo su entrada triunfal en la misma.

Pactos de capitulación

Efectivamente, Toledo se entregó a Alfonso VI mediante una capitulación, tras haber sido sometida a un estrecho cerco durante una serie de años. El rey castellano-leonés ya conocía la ciudad, pues en ella, acogido al favor de al-Mamún (1043-1075) —monarca representante del máximo apogeo, especialmente cultural, de la taifa toledana—, pasó nueve meses desterrado tras ser derrotado por su hermano Sancho II de Castilla en la batalla de Golpejera (1072). Tal vez entonces ya pudo plantearse la posibilidad de ocuparla, al conocer más directamente el terreno, aunque llegó a un acuerdo de mutua ayuda y respeto con su anfitrión, una vez vuelto a sus dominios, como rey castellano-leonés, tras la muerte de su hermano Sancho en el cerco de Zamora.

Sin embargo, las posibilidades de intervención para Alfonso se presentaron durante el reinado de al-Qadir (1075-1085). Este, de pocas dotes como gobernante, se vio muy pronto sometido a la presión de sus enemigos, tanto internos —sus propios súbditos agobiados por tributos constantes—, como externos —reyes vecinos, cristianos y musulmanes—. En vista de lo cual tuvo que solicitar, en varias ocasiones, la ayuda de Alfonso VI (tradicionalmente, la taifa toledana había sido tributaria, mediante el pago de parias, del reino de León). Ambos monarcas, en 1082, llegaron a un acuerdo por el cual Alfonso tomaría posesión de Toledo —previo asedio simulado para *garantizar* la heroica resistencia de sus ocupantes— y al-Qadir, como contrapartida, sería instalado en el trono de Valencia.

De inmediato, Alfonso VI inició una serie de campañas militares, saqueando los alrededores de la ciudad y pronto la sometió a un riguroso asedio que culminó con su rendición. El texto original de los pactos de capitulación de Toledo no se ha conservado, pero a través de referencias recogidas en muy diversas fuentes se pueden conocer los puntos más importantes.

Así, los musulmanes que quisiesen podrían abandonar sin inconveniente alguno el territorio toledado; los que posteriormente regresasen, recuperarían sus antiguas propiedades.

Serían entregadas a los cristianos, en buen estado, las fortalezas, el alcázar real y la Huerta del Rey, en la que se levantaban los suntuosos palacios construidos por al-Mamún y que ya conoció Alfonso durante su destierro.

Alfonso VI se comprometía a reponer a al-Qadir en el trono de Valencia —entonces todavía independiente— y le ayudaría a conquistar Albarracín y Denia.

Con estos planteamientos fue ocupada Toledo y todo el extenso territorio, entre los valles del Tajo y del Guadiana, que constituía el reino de su mismo nombre, aunque muy posiblemente el espacio en el que se ejercería un control más directo tras la conquista, se extendería sólo hasta los montes de Toledo.

El acontecimiento de la caída de Toledo era muy importante, pues la ciudad, con todo lo que significaba para la monarquía castellano-leonesa —capital y sede primada del antiguo reino visigodo—, volvía, tras casi cuatro siglos bajo dominio musulmán, a manos cristianas. El hecho tuvo una gran resonancia, tanto en la cristiandad occidental como en el islamismo, con evidentes distintas visiones. Aunque el reino de Toledo no estuviese excesivamente poblado —y menos tras su ocupación, pues parte de los habitantes musulmanes huirían—, Alfonso VI ya podía añadir a sus sonoros títulos el de *emperador de las dos religiones,* que bien efímero resultó en la práctica.

A pesar del compromiso adquirido por Alfonso VI, recogido en los pactos de capitulación, de que los musulmanes seguirían conservando su mezquita mayor, al año siguiente de la toma





Puerta de Bellido Dolfos, el asesino de Sancho II, en las murallas de Zamora

La puerta del Sol de Toledo, obra mudéjar posterior a la conquista cristiana de la ciudad

Alfonso VI jura en Santa Gadea ante la nobleza castellana (óleo del siglo XIX. Palacio del Senado, Madrid)



de la ciudad, el 18 de diciembre de 1086, se llevó a cabo, en un solemne acto, la reinstauración al culto cristiano de la antigua iglesia visigoda de Santa María que los musulmanes habían convertido en mezquita mayor. Sobre esta circunstancia, y tal vez para dejar a salvo el honor de Alfonso VI, se ha conservado un relato, muy posiblemente legendario, que implica a la reina doña Constanza y al primer arzobispo don Bernardo, en ausencia del rey, como ocupantes, por la fuerza, de la mezquita.

Sea como fuere, el hecho es que en la fecha citada se consagró la nueva catedral en presencia de los más importantes personajes del reino. Alfonso VI la dotó con una sustanciosa donación que habría de servir de base al considerable patrimonio territorial que la catedral toledana alcanzaría en el futuro, siempre muy favorecida por los reyes castellano-leoneses, especialmente durante el siglo XII.

Durante la etapa de dominio musulmán, la sede episcopal de Toledo, con su condición de metropolitana, se había mantenido en manos de los mozárabes, conociéndose los nombres de algunos de sus arzobispos. Sin embargo, en vísperas de la ocupación de la ciudad, la situación de la Iglesia toledana debía de encontrarse muy quebrantada y, por ende, su comunidad mozárabe, siendo éste también uno de los fenómenos en gran parte desconocido.

A pesar de que Alfonso VI, antes incluso de la ocupación de la ciudad, había ofrecido la sede de Toledo a don García, obispo de Jaca y hermano de Sancho Ramírez de Aragón, el primer arzobispo de la misma fue el cluniacense de origen francés, don Bernardo de Sédirac. Este, antes de ocupar el cargo, había sido abad de Sahagún y un elemento muy importante en la implantación en el reino castellano-leonés de las corrientes reformistas y centralistas que el papa Gregorio VII estaba intentando imponer en la Cristiandad occidental. Especialmente reacios a la aceptación de las innovaciones litúrgicas —el nuevo rito romano— fueron los mozárabes toledanos, a pesar de que ya habían sido introducidas en el concilio de Burgos de 1080.

El nuevo arzobispo, cuya ordenación se debió realizar poco antes de la consagración de la catedral, también se rodeó de otros elementos cluniacenses de origen francés, que luego fueron a ocupar distintas sedes episcopales castellano-leonesas y de esta manera reforzaron la implantación de la reforma gregoriana.

Reacción musulmana

En 1088, don Bernardo acudió a Roma para ser investido con el palio arzobispal por el papa Urbano II. Llevaba cartas de Alfonso VI en las que solicitaba que la diócesis toledana recuperase la primacía que ostentaba en siglos pasa-

LOS REYES DE CASTILLA, DESDE LA PRIMERA UNION (1037) DE LEÓN Y CASTILLA HASTA LA SEPARACION DE DICHOS REINOS A LA MUERTE DE ALFONSO VII

FERNANDO I el Magno rey de Castilla y León (1037-1065) •••• **SANCHA** reina de León (1037-1065)

SANCHO II el Fuerte rey de Castilla y León (1065-1072) ••• **Blanca**

García (rey de Galicia temporalmente)

Urraca hereda Zamora

Elvira hereda Toro

ALFONSO VI **el Bravo** rey de León temporalmente (1072-1109) rey de Castilla y León •••• 1. **Inés de Aquitania** 2. **Constanza de Borgoña** 3. **Berta de Borgoña** 4. **Isabel (Zaida, hija de Motamid de Sevilla)** 5. **Beatriz de Este**

•••• **Jimena Núñez**

Sancho m. batalla Uclés

Raimundo de Borgoña •••• **URRACA** reina de Castilla y León (1109-1126) •••• **Alfonso I el Batallador** rey de Aragón y Navarra (matrimonio anulado, concilio Palencia)

Enrique de Lorena •••• **Teresa** c. de Portugal

Alfonso Enríquez primer rey de Portugal

ALFONSO VII EL Emperador rey de Castilla y León (1126-1157) •••• **Berenguela,** hija de Ramón Berenguer III

Sancho III el Deseado rey de Castilla

Fernando II rey de León



Alfonso VI, rey de León y Castilla (Libro de las Estampas, *siglo XII, Catedral de León)*



Puerta de Alfonso VI en la muralla de Toledo

Puente de San Martín, construcción gótico-mudéjar del siglo XIII

dos. A ello accedió el papa el 15 de octubre de aquel año, lo que se comunicó de inmediato a todos los obispos peninsulares para que rindiesen, a partir de entonces, obediencia al primado toledano.

Sin embargo, la espectacular ocupación de la taifa de Toledo duró poco, pues la reacción musulmana no se hizo esperar, protagonizada por unos nuevos elementos sociorreligiosos islámicos que iban a irrumpir en la Península: los almorávides. No obstante, si gran parte de los territorios conquistados se perdieron, la ciudad de Toledo, a pesar de los frecuentes ataques que padeció, no volvió ya más a manos musulmanas. Ello era muy importante, pues, desde su posición, aunque lentamente se podía seguir manteniendo el progresivo avance hacia el sur.

Tras la ocupación de Toledo y ante la consiguiente amenaza para las demás taifas, los reyes al-Motámid, de Sevilla, y al-Motawakkil, de Badajoz, se dirigieron a Yusuf ibn Texufin, sultán de los almorávides, solicitándole su ayuda. Así se le presentaba a éste la posibilidad de intervenir en Al-Andalus, con la intención de integrarla en la órbita de la ortodoxia almorávide del gran imperio que se había constituido en el norte de Africa.

Atendiendo al requerimiento solicitado, Yusuf desembarcó en 1086 en la Península con un numeroso ejército. Se le unieron otros contingentes militares de diversas taifas y se dirigieron todos hacia Badajoz. Alfonso VI, en su afán conquistador, se encontraba sitiando Zaragoza. Hubo de levantar el cerco y solicitar la ayuda de otros reinos cristianos. Así, consiguió reunir un gran ejécito en el que se integraron tropas enviadas por Sancho Ramírez de Aragón y en el que participaron algunos caballeros llegados de Francia e Italia. Se dirigieron también a Badajoz, en cuyas inmediaciones levantaron el campamento.

Primeros inicios repobladores

El 23 de octubre de 1086, en el lugar de Sagrajas tuvo lugar el enfrentamiento con los almorávides que, tras cruenta batalla al son de exóticos tambores, resultaron vencedores. A duras penas el propio rey Alfonso pudo escapar del desastre, de resultas del cual la mayor parte de sus conquistas cayeron de nuevo en manos musulmanas. Liberados de sus pretensiones, los reyes taifas dejaron de pagarle tributos. Desde entonces y hasta su muerte, fueron frecuentes las derrotas (Consuegra, Uclés) sufridas por Alfonso VI, a pesar de sus intentos por conseguir la colaboración militar de otros Estados Cristianos. No obstante, como ya ha quedado indicado, la ciudad de Toledo se pudo conservar al resistir los frecuentes ataques a que fue sometida.

Tras la ocupación de Toledo, Alfonso VI inició la repoblación de algunas zonas del valle del Tajo. Se hacía necesaria su colonización, con elementos cristianos, para defender el territorio de los asaltos musulmanes que no se hicieron esperar y con vistas a conseguir una productividad de la tierra para mantener a los que acudiesen.

Debieron de ser abundantes las tierras abandonadas en la región toledana, especialmente porque sus propietarios musulmanes habrían huido ante la presencia de las tropas cristianas. La solución más efectiva para atraer a repobladores consistió en la entrega de tierras y en el disfrute de ciertos beneficios —recogidos en fueros y cartas pueblas— para aquellas familias que acudiesen a morar a un determinado lugar. Ante estas ventajas, algunos campesinos de zonas del norte del Sistema Central prefirieron cambiar de residencia para marcharse a vivir, en mejores condiciones, a estos lugares, aunque pudiesen resultarles desconocidos y no exentos de un evidente peligro por la proximidad de los musulmanes. La eventualidad de adquirir tierra en propiedad y de mejorar su condición social colaboraban a superar los obstáculos.

En el reinado de Alfonso VI no fueron frecuentes las tierras concedidas a personajes distinguidos que habían colaborado directamente con él en la empresa militar, por lo que en el valle del Tajo no se constituyeron entonces grandes señoríos.

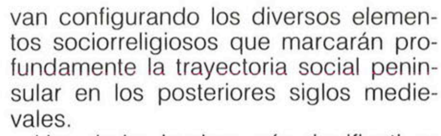
No obstante, en los primeros momentos el proceso repoblador fue lento y en algunos casos efímero, por la inmediata reacción almorávide, lo que originó que muchas tierras, sometidas a unos inicios repobladores, fueran abandonadas. Una de las primeras actividades colonizadoras en época de Alfonso VI se llevó a cabo en los alrededores de Toledo, especialmente en las tierras situadas al norte del Tajo. Así, se repoblaron lugares como Escalona, Maqueda, Alamín y Santa Olalla y gran parte de la comarca de la Sagra. Sin embargo, esta primera fase repobladora atravesó momentos muy difíciles por las frecuentes razzias almorávides —con sus destrucciones y toma de cautivos— de los últimos años del siglo XI y primer cuarto del siguiente, que afectaron a toda esta zona.

Nueva configuración social

También en el reinado de Alfonso VI se inició la labor colonizadora en los alrededores de Talavera, pero asimismo experimentó un serio retroceso por las intensas y devastadoras campañas de saqueo que los musulmanes lanzaron desde la próxima base de Trujillo.

Otros lugares repoblados se localizaban en los valles del Jarama (Madrid, Talamanca, Uceda, Buitrago), del Henares (Guadalajara, Hita, Cogolludo, Atienza, Medinaceli) y del Tajuña (Brihuega).

Hasta que no se alejó el peligro almorávide, ya en el reinado del Alfonso VII, no se pudo consolidar esta primera fase colonizadora en las tierras del Tajo y proseguir la repoblación hacia el valle del Guadiana.



Con la ocupación de Toledo y la paulatina consolidación de la repoblación del territorio, una nueva sociedad, bastante compleja, iba a configurarse. A los elementos ya establecidos de antiguo —mozárabes, musulmanes y judíos— se añadirán otros nuevos —castellanos y francos— y todos ellos compondrán una heterogénea trama social en la que las diferencias entre sus componentes vendrán marcadas, especialmente, por motivos religiosos, pero también por su procedencia, así como por las modalidades colonizadoras a las que se hubiesen acogido.

Así, habrá que señalar un grupo musulmán, otro judío y otro cristiano, éste mucho más complejo, por la diversidad de origen de sus miembros, y que será el elemento rector de aquella sociedad, al erigirse en el grupo militarmente vencedor, quedando los demás en inferioridad jurídica. Con la ocupación del valle del Tajo se van configurando los diversos elementos sociorreligiosos que marcarán profundamente la trayectoria social peninsular en los posteriores siglos medievales.

Uno de los hechos más significativos y trascendentales que se va a iniciar con la toma de Toledo es el proceso de castellanización que a partir de entonces experimentan los territorios al sur del Sistema Central. En efecto, el grupo verdaderamente dominante va a ser el castellano, que se impondrá no sólo militarmente, sino también con la paulatina imposición de su religión —la católica romana—, su lengua y sus costumbres. De esta manera, el intento y brillante pasado musulmán que, sobre todo, Toledo había experimentado en los siglos anteriores, se va a perder para dar paso a una nueva etapa histórica en la que su territorio quedará integrado en la órbita castellano-leonesa. Así, se irá configu-

Avances de la reconquista de los reinos cristianos peninsulares en época de Alfonso VI y líneas de la invasión almorávide

LA RECONQUISTA EN EL SIGLO XI

Límites de la Reconquista en 1035
Estados cristianos en 1035
Reconquista, 1035-1092
Castellano-leonesa
Navarro-leonesa
Catalana
Primera expedición almorávide
Conquistas almorávides
Imperio almorávide en 1110

rando una nueva entidad político-administrativa que, una vez perdida su primitiva denominación de reino de Toledo, no en balde se conocerá como Castilla la Nueva.

En aquella sociedad, el grupo más numeroso fue el cristiano y también el más heterogéneo, pues aunque apareciese unificado por principios religiosos, será por su procedencia por lo que se señalen diferencias entre sus componentes.

Toledo, tradicionalmente había contado con una comunidad mozárabe importante, aunque por muy diversos motivos debió de estar sometida a un proceso de retroceso numérico. Se desconoce, en cierta medida, la auténtica situación de esta comunidad en el momento de la ocupación de la ciudad, aunque su número se incrementó pronto por la llegada de nuevos contingentes mozárabes procedentes de Al-Andalus. Posiblemente, ante la paulatina importancia



Rodrigo Díaz de Vivar, El Cid, *entra en Valencia el 15 de junio de 1094 (Litografía de la* Historia de España Ilustrada, *de Rafael del Castillo, 1880)*

que irían adquiriendo, y a petición propia, Alfonso VI, en 1101, les concedió un fuero por el que les confirmaba la propiedad de sus bienes —pudiendo adquirir otros y enajenarlos, aunque solamente a vecinos de la ciudad— y quedaba fijado el estatuto jurídico por el que se habrían de regir, con fuerte influencia del Derecho castellano de frontera.

Si el disfrute de este fuero va a ser un elemento diferenciador con respecto a los demás grupos sociales, también desde el punto de vista religioso, entre los mismos cristianos, van a mantener divergencias. Efectivamente, los mozárabes, muy conservadores, se negaron a aceptar las nuevas corrientes reformistas de la Iglesia, especialmente litúrgicas, y se mantuvieron aferrados a la práctica de su peculiar liturgia —que, en definitiva, era la antigua liturgia visigoda—, conservando sus propios lugares de culto.

Bajo la denominación de *castellanos* suele designarse al conjunto de individuos procedentes de diversas comarcas del reino castellano-leonés que se establecieron en Toledo y en sus alrededores a raíz de la conquista y en los años posteriores. Unos habían colaborado militarmente con Alfonso VI y se beneficiaron de los repartos de tierras que se llevaron a cabo y otros acudieron posteriormente, atraídos por las ventajas que en las disposiciones repobladoras (fueros) se concedían. Acabaron por resultar el grupo numéricamente más importante y el que se impuso a todos los niveles, *castellanizando* así



En la batalla de Sagrajas (23-X-1086) los almorávides derrotaron a Alfonso VI (Litografía de la Historia de España Ilustrada, *de Rafael del Castillo, 1880)*

el territorio. Los castellanos establecidos en Toledo disfrutaban también de su fuero, concedido antes de 1101, en el que, de preferencia, se recogen disposiciones militares, tendentes a regular la organización de defensa de la nueva frontera. La concesión a cada grupo de fuero propio respondería a la necesidad de mantener la población de la ciudad, conservando sus privilegios, para conseguir una convivencia más eficaz.

Grupos de *francos* —no exclusivamente franceses— colaboraron en las campañas militares de Alfonso VI y muy pronto se establecieron en Toledo y otros se asentaron posteriormente, a medida que el dominio cristiano se consolidaba. Se dedicaron a actividades preferentemente mercantiles —fueron los introductores en la Península de las nuevas corrientes económicas europeas— y en la ciudad llegaron a tener su propio barrio, de marcado carácter comercial. También en los primeros años destacaron en actividades eclesiásticas. Monjes cluniacenses franceses, protegidos por Alfonso VI, fueron los difusores de la reforma gregoriana en el reino castellano-leonés. Como ya ha quedado indicado, don Bernardo, primer arzobispo de Toledo, y gran parte de su cabildo eran de origen francés.

Con la ocupación del valle del Tajo se inició para el reino castellano-leonés el fenómeno mudéjar. A Alfonso VI no le interesaba la expulsión de la población musulmana, pues se hacía necesario seguir contando con aquella mano de obra, especialmente en aquellos momentos de dificultades demográficas para encontrar contingentes repobladores cristianos. Por ello, el rey tuvo que mantener una política de tolerancia y los musulmanes que permanecieron se acogerían a los acuerdos de los pactos de capitulación de la ciudad, conservando sus propiedades y lugares de residencia y de culto. Quedaban, no obstante, sometidos al dominio cristiano que se concretaba, de preferencia, en los asuntos políticos y militares. Con el paso del tiempo, la presión creciente de los castellanos, deseosos de culminar su proceso de imposición, degradó la convivencia y muchos mudéjares emigraron del reino de Toledo.

En el momento de la ocupación de Toledo, posiblemente la comunidad judía en ella establecida no fuese todavía muy importante, pero con el paso del tiempo se incrementó considerablemente por las posibilidades mercantiles que la ciudad ofrecía. A los reyes cristianos les interesaba contar con la colaboración —especialmente económica— de los judíos, por lo que no sólo los toleraron, sino que incluso los tomaron bajo su especial protección.

La idea imperial

Por Cristina Granda Gallego
Historiadora

LA conquista de Toledo en 1085 supuso un éxito político para los reinos cristianos. Pero más que eso aún, supuso un triunfo moral. El corazón de la monarquía visigoda pasaba de nuevo a manos cristianas. Toledo era la clave para asentar la Reconquista.

El protagonista, Alfonso VI, no desaprovechó la oportunidad de acrecentar su prestigio con una titulación brillante a la que se creía con derecho: *Rex Imperator, Imperator Totius Hispaniae*... Cierto es que el título imperial ya se usaba vinculado a la monarquía leonesa, pero ahora alcanza una dimensión y características nuevas. Menéndez Pidal ha calificado los años comprendidos entre 1072 y 1086 como los catorce años de gloria imperial de Alfonso VI.

Adefonsus, Rex Imperator

El título imperial, que tan abundantemente recibe y se otorga Alfonso VI, existía desde tiempo atrás, como ya hemos mencionado. No era más que una pretensión teórica, según parece deducirse de la modesta realidad que se escondía tras las crónicas y los diplomas. Sin embargo, su discutido carácter y la eclosión definitiva que recibe con Alfonso VI y Alfonso VII, nos obliga a remontarnos a su origen y a preguntarnos sobre la realidad de esa idea y de ese título imperial.

Desde que Ernesto Mayer se dio cuenta de que los reyes leoneses usaban el título imperial, muchos estudiosos han intentado perfilar el sentido de dicho título. Las opiniones son diversas: Alfonso García Gallo considera que la interpretación documental ha ido demasiado lejos: *imperator* es, simplemente, el que tiene el mando; ésta es la acepción romana de *imperium* y la que recogía San Isidoro en las «Etimologías»; por consiguiente, parece lógico que los encargados de escribir sobre los reyes, los monjes, profundamente influidos por el pensamiento isidoriano, lo utilizasen con esa acepción.

Otros autores mantienen la tesis de la existencia bajo este título de una auténtica idea imperial. Citaremos, entre otros, a Menéndez Pidal en su clásico estudio *El Imperio Hispánico y los Cinco Reinos:* el Imperio es una forma de expresar la conciencia leonesa de su superioridad jerárquica frente a los otros reinos. Esta idea está revestida de un carácter nacional; por tanto, no participaría del sentido universalista que el Imperio comporta desde los tiempos de Constantino. Este carácter nacional le confiere unas metas precisas: los reyes de León deben ser los que consigan la unidad de los reinos penin-





El obispo Teodomiro, primer obispo de Compostela, venera los restos del apóstol Santiago (miniatura del tumbo A de la catedral de Santiago, siglo XII)

Alfonso VI, Rex Imperator *(miniatura del tumbo A de la catedral de Santiago, siglo XII)*

Iglesia del Cristo de la Luz, de Toledo, antigua mezquita del siglo X





sulares y se orienten hacia la recuperación del territorio ocupado por los musulmanes.

¿Hay en realidad un imperio detrás de la concepción teórica? Alfonso Sánchez-Candeira sí pensaba que el Imperio leonés estaba dotado de una situación jurídica diferente a los demás reinos, que realmente era un superestado, un organismo político como el Imperio carolingio, a escala peninsular. Debemos tener presente a la hora de llegar a conclusiones que el período que abarca el título imperial es lo suficientemente dilatado en el tiempo para que las ideas y las realidades se transformen: sólo con Alfonso VI, en torno a la conquista de Toledo, y con Alfonso VII, se puede considerar que la idea imperial está plasmada y definida. Antes parece una vaga pretensión teórica alentada por los monjes al calor del neogoticismo, como veremos más adelante. Sí parece claro, y la mayoría lo reconoce así (el propio Sánchez-Candeira había matizado sus ideas antes de su muerte), que el imperio como entidad jurídico-política no existió nunca, y que sólo con Alfonso VII se habrían manifestado realidades concretas, como su coronación imperial.

¿Cuál es el origen de la idea imperial? Varias son las posibles razones: la primera es la emulación. Alrededor de la corte había focos de prestigio que suscitaron el deseo de imitarlos en unos reyes no demasiado poderosos: uno de ellos ya en decadencia, el Imperio carolingio, cuya estrella aún brillaba para los leoneses, con los que mantenían contactos; el otro en claro ascenso, el Califato de Córdoba, que a principios del siglo X arrancaba en medio de esplendor cortesano y protocolo.

La segunda causa posible es la autoafirmación: se llevó ésta a cabo frente a un nuevo poder que surgía en el panorama de los reinos cristianos, la dinastía Jimena de Navarra. Ante ésta, la supremacía leonesa debía quedar clara y ya, por extensión, ante cualquier otro de los reinos cristianos peninsulares: León y su *Imperator* eran los encargados de reconquistar Toledo, y, como prueba de ello, la tumba de Santiago venía a sellar el consentimiento divino a tal misión.

La confluencia de todos estos factores hará que en los documentos comience a aparecer el título, en época de Ramiro III, tras tímidos intentos de Ordoño II y Ordoño III. Tras el paréntesis impuesto por las campañas de Almanzor, continuó usándose hasta la llegada de los castellanos al trono de León en 1037. Fernando I, entonces, puso en práctica tradiciones germánicas que rompían con las costumbres leonesas, tales como la división del reino entre sus hijos, pero no olvidó el uso del título imperial que pasó a su hijo favortio, Alfonso, heredero del reino de León. Por tanto, Alfonso VI heredó la tradición imperial, el prestigio del sepulcro de Santiago y los derechos (teóricos, por supuesto) a reconquistar Toledo. La reunificación territorial que los distintos acontecimientos pusieron en sus manos convierte a Alfonso en el rey más poderoso de la Península, y sus éxitos contra los musulmanes lo corroboraron: Alfonso pasó a ser el emperador de Toledo y de toda España.

Adefonsus, Imperator Toletanus

Entre los muchos títulos que Alfonso VI recibió a raíz de su éxito contra los musulmanes y la recuperación de Toledo, Alfonso prefirió usar el de *Imperator Toletanus*. La preferencia por un título que vincula a una ciudad en vez de otros más sonoros y pretenciosos de los que disponía hay que buscarla en el valor simbólico de Toledo. La antigua capital del reino visigodo era un mito entre los reinos cristianos y un objetivo: reconstruir el antiguo Estado gótico en su integridad tenía que pasar forzosamente por recuperar su capital y no cabe duda de que el que lo consiguiese se vería orlado de un enorme prestigio.

La mitificación de Toledo y, ya en un sentido más amplio, de todo el reino visigodo, arranca de la monarquía asturiana y tiene un nombre: neogoticismo. Este está intrínsecamente unido a la idea de Reconquista y constituye uno de los aspectos más singulares dentro de las ideas políticas de la Edad Media hispánica.

El ideal reconquistador y neogótico no está presente desde Covadonga en el primitivo reino astur. Hay que esperar al rey Alfonso II para vislumbrar algunos alementos del mismo que aparecen en las Crónicas: la Albeldense llamará *godos* a los monarcas de Oviedo, y dirá que el rey *estableció todo el orden de los godos como había sido en Toledo;* por supuesto, este orden gótico no se refiere más que a la imitación del ceremonial y administración visigodos.

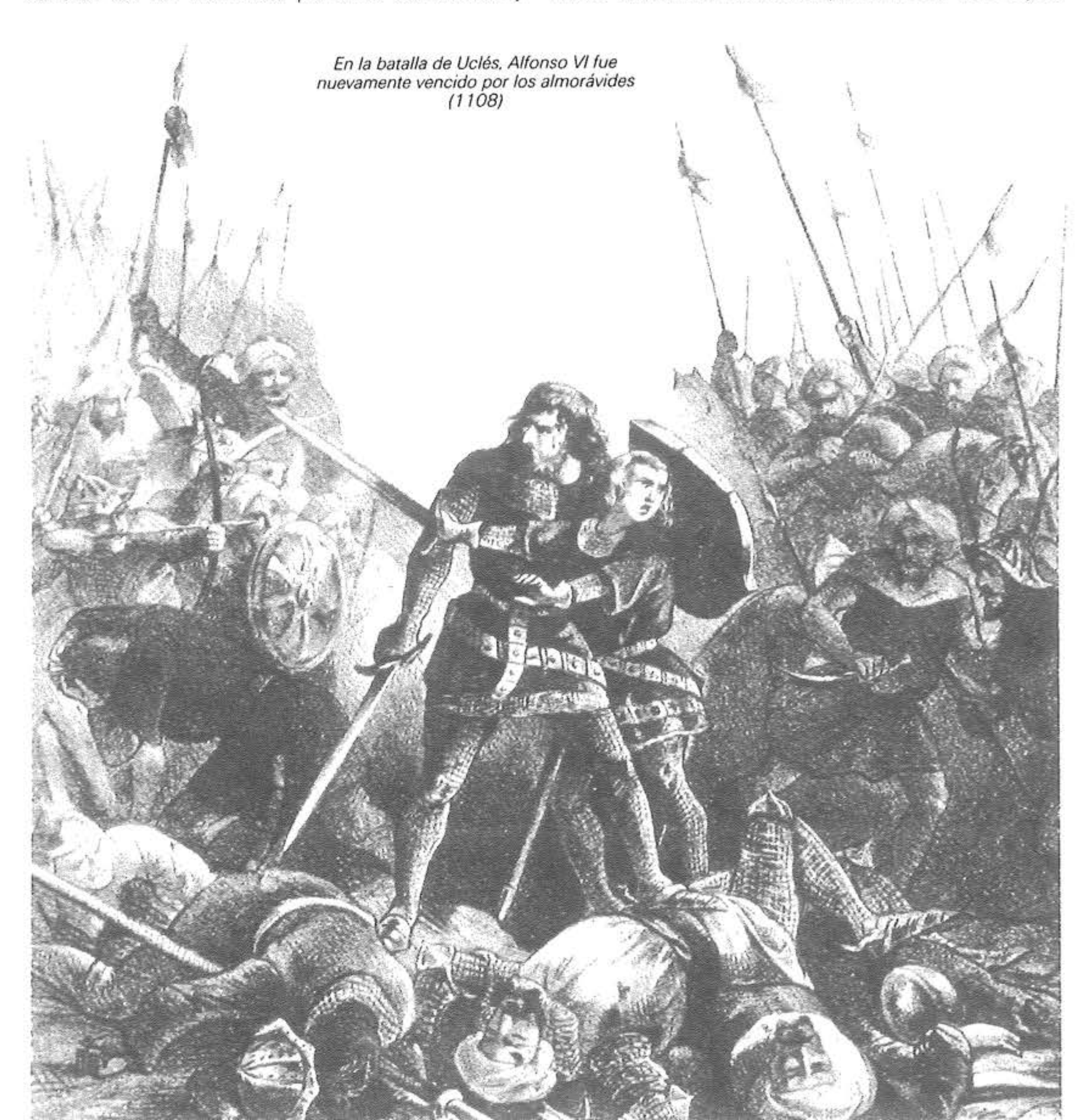
Las razones de esta moda por lo gótico hay que buscarlas en dos hechos de singular importancia: El primero es la llegada de inmigrantes mozárabes procedentes de Al-Andalus. El elemento mozárabe, como cristianos que vivían en territorio musulmán, había sido depositario de mucho más que una religión: lo era también de un modo de vida, costumbres y tradiciones políticas; por definición ante los musulmanes, los mozárabes son los verdaderos continuadores de los visigodos. El goteo de estos inmigrantes comienza con Alfonso II y se despliega con Alfonso III; huyen porque son perseguidos por las autoridades cordobesas, por tanto, son el sector más fervientemente antiislámico del mozarabismo. Todas estas características llegan a Asturias con ellos, sobre todo a través del elemento religioso, y se irán sedimentando en las Crónicas y en la ideología de los reyes.

El segundo hecho tiene aún más hondas repercusiones: la configuración del culto a Santiago. Difundida la noticia del hallazgo de la tumba del Apóstol desde sectores del clero y de la

corte, Alfonso II se encargó de darle cuerpo: hizo construir una iglesia en Compostela sobre el sepulcro, que pronto se convertiría en foco de atracción de devotos. La existencia de una sede apostólica dentro de los límites del reino le confirió un enorme prestigio político y religioso: Compostela, convertida en centro espiritual de la monarquía, nada tenía que envidiar a la sede metropolitana de Toledo. Suponía también que los reyes asturianos gozaban de una protección divina especial, teoría que, hábilmente manejada por los monjes y unida al concepto beligerante que Santiago tenía, resultaba ser la que otorgaba a los cristianos astures el derecho y el deber de reconquistar el reino de los godos, por lo que de recuperación espiritual antiislámica llevaba consigo.

En el reinado de Alfonso III los factores que hemos citado fructificaron con más claridad. Hechos militares contra los musulmanes, la intervención en los conflictos políticos andalusíes y la extensión de la tarea repobladora, confirieron al rey prestigio y poder. Las Crónicas aprovechan estas condiciones favorables para extender la ideología goticista: Alfonso pronto reinará sobre toda España, dice la llamada Crónica Profética, augurando la próxima recuperación del reino visigodo.

Desde este momento el neogoticismo será una constante en la ideología astur-leonesa, fomentado por los intelectuales de la corte, siempre clérigos, al servicio de unos intereses políticos y religiosos. De Alfonso II y Alfonso III hasta Alfonso VI hay una línea ininterrumpida de pretensiones goticistas. Este rey verá en su reinado un recrudecimiento de tales pretensiones, como ocurría en todos los momentos históricos brillantes. La conquista de Toledo da más que sobrados motivos para su exaltación: nunca se había estado más cerca de lograr lo pretendido desde hacía siglos. La *Historia Silense* establece una línea sucesoria ininterrumpida desde los reyes



En la batalla de Uclés, Alfonso VI fue nuevamente vencido por los almorávides (1108)

Alfonso VI

Hijo del rey Fernando I, nació en el año 1040 y en 1065 accedió al trono de León tras la partición de sus estados que aquél decidió a su muerte. El hermano mayor, Sancho II de Castilla, no aceptó esta decisión y actuó contra los derechos de sus hermanos, Alfonso, García —rey de Galicia—, Urraca —señora de Zamora— y Elvira —señora de Toro—. El primero, derrotado sucesivamente en las batallas de Llantada y Golpejera, se vería obligado a refugiarse en la corte toledana de Al-Mamún.

El enfrentamiento producido entre los hermanos suponía de hecho la abierta confrontación entre castellanos y leoneses por el dominio de la meseta superior. En el año 1072, la muerte de Sancho, producida ante los muros de la asediada Zamora en circunstancias oscuras, elevó a Alfonso al trono de los tres reinos. Entonces habrían de manifestarse sus pugnas con el estamento nobiliario, visibles en su rivalidad con Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid Campeador, quien le hizo jurar su inocencia en la muerte de su hermano y le introdujo en el ámbito del romancero popular.

Alfonso VI se dedicó a proseguir con nuevos ímpetus las tareas conquistadoras sobre la parte central de la península. En el año 1074 ocupó temporalmente La Rioja, contra los intereses del rey Sancho IV de Pamplona, con quien se disputaba la recepción de las parias del reino taifa de Zaragoza. Cuando en 1076 el monarca navarro fue asesinado, los castellanos ocuparon de nuevo aquella comarca, además de los espacios de las actuales provincias de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa.

Receptor de las parias del reino de Toledo, Alfonso VI aprovecharía la debilidad interna nacida tras la muerte de su protector para lanzarse a su conquista. En el mes de mayo del año 1085, tras prolongado cerco, entró victorioso en la antigua sede de los monarcas visigodos. Sin embargo, sus designios imperialistas se verían muy pronto frenados por la irrupción de los almorávides procedentes del norte de Africa. Llegado el año 1086 el castellano sufriría la espectacular derrota de Sagrajas, lugar próximo a Badajoz.

Ello le impulsaría a reconciliarse con Rodrigo Díaz de Vivar, al que confió el control de los territorios orientales conquistados desde la ciudad de Valencia. Sus posiciones políticas se vieron en todo momento identificadas con las imperantes en el conjunto de la Cristiandad occidental, lo que le llevaría a integrarse dentro del sistema de cruzada que por entonces estaba imponiéndose en ella.

Con todo, no podría recuperarse de los iniciales desastres sufridos, y debería enfrentarse a sucesivas derrotas en Consuegra —1097— y Uclés —1108—. Tras ellas, Alfonso VI perdió el dominio de los territorios que había obtenido al sur del río Tajo, aunque conservó el de la ciudad de Toledo.

Muerto en la batalla de Uclés su único hijo varón, Sancho, el monarca castellano ordenó una política de alianzas matrimoniales con sus hijas. Así, las infantas Urraca y Teresa fueron casadas respectivamente con Raimundo y Enrique de Borgoña. Del primer matrimonio nacería el futuro Alfonso VII *el Emperador*, y del segundo Alfonso Enríquez, que se convertiría en el primer rey de Portugal segregado de la Corona de Castilla.

La acción política de Alfonso VI representa el primer intento imperialista racionalmente organizado que se manifiesta en la historia de la España medieval. Basó en gran medida su actividad en la adopción de usos procedentes del cuerpo central del continente europeo. Así, junto a la masiva afluencia de elementos francos en los planos económicos y militares, destaca la presencia de monjes de Cluny, que pasaron a controlar algunos de los centros claves de la España cristiana.

Alfonso VI gustaba de autocalificarse como *emperador de las dos religiones*. Con ello plasmaba el ideario de una etapa de apertura que posibilitó la coexistencia de las comunidades cristiana y musulmana sobre suelo peninsular. Algo que la implantación posterior de una progresiva actitud de intransigencia haría fracasar de forma definitiva y dramática. Murió este rey castellano en Toledo en el año 1109, tras haber concertado el matrimonio de su hija Urraca —viuda ya de Raimundo de Borgoña— con el monarca aragonés Alfonso *el Batallador*. Se trataba en ese momento de establecer un frente común cristiano contra el empuje de los almohades, sucesores de los almorávides en sus avances sobre la península procedentes de las costas norteafricanas.



godos hasta Alfonso VI, al que considera nacido de su linaje. No es de extrañar, dado el arraigo ideológico que tiene, que Alfonso sintiera predilección por el título de *Imperator Toletanus:* el máximo alcanzable dentro de las teorías políticas del momento, ser *emperador* en Toledo, lo había conseguido.

Adefonsus, Imperator Totius Hispaniae

La novedad que Alfonso VI aporta al título imperial estriba en su carácter hispánico. Hasta aquí, el concepto imperial y neogótico lo hemos visto aplicado a la monarquía astur-leonesa; pero Alfonso VI es más que rey de León, lo será de un territorio, Castilla incluida, lo suficientemente amplio para que los viejos principios teóricos sufran modificaciones. Los reyes leoneses no tenían títulos con proyección hispánica; Alfonso, en cambio, se otorga personalmente los nombres de *Rey de España, Rey de toda España, Rey de las Españas, Emperador sobre todas las naciones de España, Imperator Totius Hispaniae...* Dos proyecciones concretas tiene este derroche de títulos: en el interior peninsular y fuera de las fronteras.

Dentro de la Península, el ser emperador de toda España confiere a Alfonso un carácter de superioridad jerárquica sobre los otros centros políticos. Desde antiguo, como hemos citado, la idea de la preeminencia política astur-leonesa estaba presente, pero de forma imprecisa. Ahora existe como realidad; Alfonso usa el título aplicado a toda España después de la muerte de su hermano Sancho y su ascenso al trono castellano, momento en que se convierte en el poder más fuerte de la Península, pues nadie, ni cristianos ni musulmanes, está en condiciones de eclipsarlo. Los otros reyes le reconocen el título imperial sobre toda España, lo que se puede interpretar de diferentes maneras: ¿es un reconocimiento de tipo vasallático? Menéndez Pidal opina que es un sentimiento más profundo basado en la conciencia de los distintos reinos de pertenecer a una unidad superior hispánica. Maravall, por su parte, piensa que lo mismo que los reyes en el ámbito europeo tenían al emperador por encima de su poder, los hispanos se organizaban en formas variables de superposición o coexistencia, sin que por ello perdieran autonomía.

La proyección exterior del título hispánico de Alfonso VI tiene un carácter antirromano: la defensa del peculiar rito mozárabe, heredado de los visigodos, ante los intentos de unificación litúrgica de Gregorio VII, y afirmar la supremacía e independencia hispánica frente a las intromisiones papales que consideraban a España patrimonio de San Pedro.

Emberator du'l-millatain: Emperador de las dos religiones se autodenomina Alfonso en una carta al rey Al-Mutamid de Sevilla. Sus pretensiones imperiales abarcaban también a la desmembrada Al-Andalus, que durante algunos años le temió profundamente.

Una fuente inapreciable para comprobarlo son las memorias del rey Abd Allah de Granada: Alfonso es presentado en ellas como un hábil político que sabe tomar Toledo a base de reducirla a la impotencia económica. Pese a que es el enemigo, su prestigio está latente en las páginas y la admiración que despierta en Abd-Allah le lleva, consciente o inconscientemente, a convertir al cristiano en el centro de sus memorias. Otras fuentes históricas musulmanas nos hablan de Alfonso VI, como Ibn Idari que, pese a la crítica, recoge con claridad su supremacía: *rey mayor de los cristianos, tirano mayor.*

Esta superioridad sobre los musulmanes, temporal como se sabe, viene dada por su éxito como militar y como político. La belleza que el título de emperador de las dos religiones encierra no debe engañarnos: no es tolerancia; Alfonso recibe otro título significativo, *Emperador Ortodoxo,* y él mismo reconoce que se ha convertido en el alférez de Santiago, en cuyo poder se funda la tierra y el gobierno de toda España.

La invasión almorávide y la derrota de Alfonso VI en Zalaca pusieron fin al prestigio del rey entre los musulmanes. Los años de gloria imperial llegaban a su fin. Sin embargo, esta pérdida no afectó a su supremacía entre los otros reinos cristianos: la conquista de Toledo le había entregado la tradición visigoda y las pretensiones a recuperar la totalidad del antiguo reino. Alfonso no podría hacerlo, pero el pensamiento político medieval español no abandonaría esta idea hasta su triunfo definitivo.

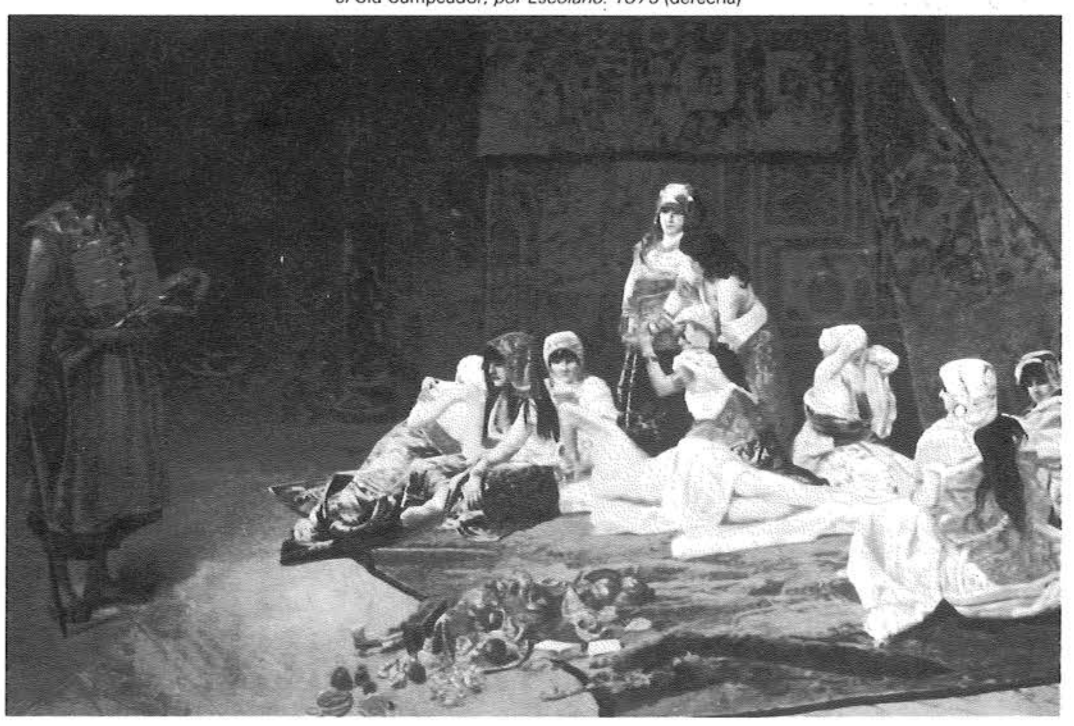
Bibliografía

Arié, R., *La España musulmana, siglos VIII-XV,* Barcelona, Labor, 1982. Barkai, R., *Cristianos y musulmanes en la España medieval,* Madrid, Rialp, 1984. Dupront, A., y Alphandery, P., *La Cristiandad y el concepto de Cruzada,* México, Utecha, 1959-1962. González, J., *La repoblación de Castilla la Nueva,* Madrid, Universidad Complutense, 1975. Huici Miranda, A., *Las grandes batallas de la Reconquista durante las invasiones africanas (almorávides, almohades y benimerines),* Madrid, 1956. Levi-Provençal, E., *La civilización árabe en España,* Madrid, Espasa Calpe, 1969. Maravall, J. A., *El concepto de España en la Edad Media,* Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1981. Menéndez Pidal, R., *El Imperio Hispánico y los Cinco Reinos,* Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1950. Id., *La España del Cid,* Madrid, Espasa Calpe, 1969. Id., *España, eslabón entre la Cristiandad y el Islam,* Madrid, Espasa Calpe, 1956. Pastor de Togneri, R., *Del Islam al Cristianismo. En las fronteras de dos formaciones económico-sociales,* Barcelona, Península, 1975. Rivera Recio, J. F., *Reconquista y pobladores del antiguo reino de Toledo,* Toledo, Diputación Provincial, 1966.

Así fue el siglo XI

999. Alfonso V, rey de León. Cataluña se beneficia de sus relaciones con Córdoba. Auge del mozarabismo arquitectónico.
1005. Sancho Garcés III, el *Mayor,* rey de Navarra.
1027. *El collar de la paloma,* de Ibn Hazm.
1030. Desórdenes sociales y crisis económica en los reinos de taifas. Badis, rey de Granada.
1033. Primera peregrinación a Jerusalén.
1035. Berenguer Ramón I, conde de Barcelona.
1037. El matrimonio de Fernando de Castilla y Sancha de León unifica los dos reinos. Predominio del condado de Barcelona en el noroeste. Construcción del monasterio de Ripoll.
1039. Sulayman ibn Hud, señor de Lérida.
1040. Nace el futuro Alfonso VI.
1042. Al Mutamid, rey de Sevilla.
1046. Pontificado de Clemente II.
1049. Pontificado de León XI.
1054. Construcción de la basílica de San Isidoro, en León.
1064. *Cruzada borgoñona* para la conquista de Barbastro. Los reinos de taifas, tributarios de León.
1065. Segunda peregrinación a Jerusalén. Sancho II, el *Fuerte,* rey de Castilla y León. Alfonso VI, refugiado en Toledo bajo la protección de Al Mamún.
1066. Florecimiento cultural del reino taifa de Sevilla. Movimientos antisemitas en Granada.
1069. Reinado de Al Mutamid en Sevilla.
1072. Muerte ante Zamora de Sancho II. Alfonso VI, rey de Castilla y León. Jura de Santa Gadea.
1073. Pontificado de Gregorio VII. Auge de la arquitectura románica en Aragón y Navarra.
1075. El *Dictatus Papae* trata de la reorganización eclesiástica. Abd Allah, rey de Granada. Muerte de Al Mamún; Al Qadir, rey de Toledo.
1076. Fuero de Sepúlveda. Privilegios repobladores para Jaca y varias ciudades navarras. Comienzo de la construcción de la catedral de Compostela.
1080. Auge de las peregrinaciones a Santiago. Construcción de la Aljafería de Zaragoza, Concilio de Burgos.
1081. Destierro de Rodrigo Díaz de Vivar. Auge cultural del reino de Almería. Presencia de elementos francos en la península.

Botín de guerra. *Cuadro de J. Gallegos para la* Historia General de España *de Morayta. Representación de Rodrigo Díaz de Vivar, el* Cid Campeador, *por Escolano. 1875* (derecha)



Miniatura que representa al cruzado Godofredo de Bouillon, conquistador de Jerusalén



1084. Ocupación almorávide de Ceuta.

1085. Conquista de Toledo por Alfonso VI. Auge de las ferias y mercados en Castilla y León, que ordenan su sistema fiscal.

1086. Invasión almorávide y derrota cristiana en Sagrajas. Repoblación de Galicia y del reino de León. Intensificación de la agricultura andalusí.

1087. El duque de Borgoña dirige la segunda cruzada en la península.

1090. Los almorávides ocupan los reinos de taifas. Valencia, tributaria del *Cid Campeador*.

1095. El concilio de Clermont decide la primera cruzada a Tierra Santa.

1096. Pedro I de Aragón conquista Huesca. Intensa repoblación de la meseta central.

1097. Ramón Berenguer III, conde de Barcelona. Fecha aproximada de la redacción del poema del *Cid*. Auge constructor: catedrales de Zamora y Salamanca y monasterios de Silos y Arlanza. Derrota cristiana en Consuegra.

1101. Fuero real para la repoblación de Toledo.

1102. Muerte de Rodrigo Díaz de Vivar. Valencia cae en poder de los almorávides.